

CONCERTACIONES EXTERNAS
PERÍODO : AL 31.12.2006 (*)
(En Unidades Monetarias)

Acreeedor	Dispositivo Legal	Fecha de Promulgación	Tipo de Acreeedor	FINALIDAD	SECTOR	Deudor	Unidad Ejecutora	Pagador	U. M.	Monto en US\$	Tasa de Interés	Período Gracia	Período Amortiz.	Comisión Comprom.	Comisión Insp. Vigi.	Otras Comisiones	
1. SUJETAS AL LIMITE DE LA LEY Nº 28654										627 859 275,14							
CAF	D.S. Nº 014-2006-EF	10-Feb-2006	Org. Internc.	Contratación Garantía de Riesgo Parcial con la CAF para el cumplimiento de la Garantía Soberana otorgada en el marco del Contrato de Concesión del Proyecto Olmos	Economía	La República	MEF-DNEP	MEF	US\$	28 000 000,00	1/	1/	1/	--	--	1/	
BIRF	D.S. Nº 100-2006-EF	5-Jul-2006	Org. Internc.	Programa "Mejoramiento de le electrific. rural mediante la aplicación de fondos concursables"	Energía y Minas	La República	U.G-Proy. FONER	MEF	US\$	50 000 000,00	Lib.6 m+Marg	BIRF	10 años	1,5 años	0,85 % 2/	--	1% 3/
BID	D.S. Nº 101-2006-EF	5-Jul-2006	Org. Internc.	"Programa de Ciencia y Tecnología"	PCM	La República	PCM	MEF	US\$	25 000 000,00	Lib.3 m+Marg	BID	7años	18 años	0,25% 4/	5/	--
BID	D.S. Nº 105-2006-EF	7-Jul-2006	Org. Internc.	Contratación Garantía de Crédito Parcial con el BID para asegurar el pago anual de obras que se deriven del Contrato de Concesión de los tramos viales del Eje Multimodal del Amazonas Norte	Economía	La República	MEF-DNEP	MEF	US\$	60 000 000,00	6/	6/	6/	--	--	6/	
CAF	D.S. Nº 113-2006-EF	14-Jul-2006	Org. Internc.	Prog. para la gestión ambiental y social de los impactos indirectos del corredor vial Interoc.Sur	Agricultura	La República	INRENA	MEF	US\$	10 000 000,00	Lib.6 m+	1,50%	3 años	9 años	0,75%	--	1,25% 3/
Gob. USA	D.S. Nº 146-2006-EF	14-Sep-2006	C.Paris	Adquisición de Torta de Soya bajo el Programa PI-480	Economía	La República	U.Esp.PL-480	MEF	US\$	10 000 000,00	1%	5 años	25 años	--	--	--	
KfW	D.S. Nº 151-2006-EF	6-Oct-2006	C.Paris	Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	MIMDES	La República	MIMDES-Foncodes	MEF	EUR	14 813 710,81	2%	10 años	20 años	0,25%	--	--	
BIRF	D.S. Nº 152-2006-EF	7-Oct-2006	Org. Internc.	Consolidación de los Derechos de Propiedad Inmueble	Vivienda	La República	COFOPRI	MEF	US\$	25 000 000,00	Lib.6 m+Marg	BIRF	10,5 años	7/	0,85 % 2/	--	1% 3/
BID	D.S. Nº 157-2006-EF	14-Oct-2006	Org. Internc.	Programa de Apoyo al Desarrollo del Sector Saneamiento	Saneamiento	La República	MVCS	MEF	US\$	50 000 000,00	Lib.3 m+Marg	BID	6 años	19 años	0,25% 4/	5/	--
CAF	D.S. Nº 159-2006-EF	20-Oct-2006	Org. Internc.	Rehabilitación Integral del ferrocarril Huancayo-Huancavelica - Com. I Rehabilit.Infraestruct. Ferr	Transportes	La República	Ferr.Huanc.-Huanv.	MEF	US\$	14 890 000,00	8/	4 años	11 años	0,25%	--	0,75% 3/	
KfW	D.S. Nº 161-2006-EF	31-Oct-2006	C.Paris	Prést. para el Des. Políticas de Descentraliz. y Competitiv. III (prog. Apoyo Proc. Descentraliz. II)	Economía	La República	MEF-DNEP	MEF	EUR	15 313 200,00	5,25%	6 años	6,5 años	0,85%	--	1,0% 3/	
KfW	D.S. Nº 162-2006-EF	31-Oct-2006	C.Paris	Programa de Riego Zona Andina Sur IV	Agricultura	La República	G.R. Cusco	G.R. Cusco	EUR	7 658 400,00	3%	10 años	20 años	0,25%	--	--	
KfW	D.S. Nº 185-2006-EF	23-Nov-2006	C.Paris	Programa de Medidas de Rápido Impacto I	Saneamiento	La República	MVCS (UCP)-EPS	EPS	EUR	15 573 940,34	9/	10 años	20 años	0,25%	--	--	
JBIC	D.S. Nº 187-2006-EF	30-Nov-2006	C.Paris	Proyecto Subregional de Irrigación	Agricultura	La República	PSI	MEF	¥	51 610 024,00	1,5%	7 años	18 años	--	--	10/	
BID	D.S. Nº 190-2006-EF	6-Dic-2006	Org. Internc.	Programa de Mejora de la Calidad de la Gestión y del Gasto Público	Economía	La República	MEF-UCPS	MEF	US\$	200 000 000,00	Lib.3 m+Marg	BID	5,5 años	14,5 años	0,25% 4/	5/	--
BID	D.S. Nº 205-2006-EF	20-Dic-2006	Org. Internc.	Programa de Transporte Rural Descentralizado	Transportes	La República	PROVIAS DESC.T.	MEF	US\$	50 000 000,00	Lib.3 m+Marg	BID	5,5 años	14,5 años	0,25% 4/	5/	--
2. NO SUJETAS AL LIMITE DE LA LEY Nº 28654										0,00							
TOTAL 2006										627 859 275,14							

(*) Considera las operaciones de endeudamiento externo autorizadas de acuerdo a la fecha de promulgación de la norma legal.

1/ Esta garantía tendrá un plazo de 19 años y deberá ser reembolsada dentro de los 30 días hábiles posteriores a su ejecución, devengando una tasa de interés de Libor a 6 meses más un margen CAF para préstamos soberanos más 0,7% aplicable al monto ejecuta

Si dicho monto ejecutado no es reembolsado a la CAF dentro del período antes mencionado, se convertirá automáticamente en una operación de Endeud. Externo, que tendrá las siguientes condiciones financieras:

- Plazo de Reembolso: 10 pagos iguales y consecutivos, empezando el primero a los 6 meses de la fecha de conversión automática

- Tasa de Interés: Libor a 6 meses más margen CAF para préstamos soberanos más 1,5%

- Comisión de Conversión: 1,5% Flat por la conversión del monto desembolsado de la garantía.

2/ Respecto de los saldos no desembolsados hasta el cuarto año y al 0,75% anual en adelante.

3 Sobre el monto del Préstamo.

4/ De acuerdo a la política del BID, puede variar hasta 0,75%

5/ Durante el período de desembolsos no se destinarán recursos del monto del financiamiento para cubrir los gastos del BID por concepto de Inspección y Vigilancia, salvo que el banco lo restituya, en cuyo caso no podrá cobrar más de 1% del monto del fi

6/ Esta garantía tendrá un plazo de 20 años y deberá ser reembolsada dentro de los 30 días posteriores a su ejecución, devengando una tasa de interés de 0,25% sobre el monto desembolsado y una comisión de 0,25% anual sobre el saldo de garantía disponible.

Si dicho monto ejecutado no es reembolsado al BID dentro del período antes mencionado, se convertirá automáticamente en una operación de Endeud. Externo, que tendrá las siguientes condiciones financieras:

i) el plazo de reembolso se calculará en función al monto disponible de la garantía: si dicho monto es mayor o igual a US\$ 45,0 millones, el período de amort. será de 15 años; si es mayor o igual a US\$ 30,0 millones, pero menor a US\$45,0 millones,

el período de amortiz. será de 5 años.

ii) La amortiz, se realizará mediante cuotas semestrales, consecutivas y, en lo posible iguales; y,

iii) Se aplicará una tasa de interés basada en Libor.

7/ Será cancelado en una sola cuota que vencerá el 15.02.2017

8/ De conformidad con el D.S.Nº 160-2006-EF, la tasa de interés aplicable será de Libor a 6 m+ 1,4% anual. Para los primeros ocho años será de Libor a 6m + 0,6% anual.

9/Tramo I : EUR 7 835 502,58 2%

Tramo II: EUR 4 200 000,00 3%

10/ Comisión de 0,10% sobre los montos desembolsados del préstamo